

TEMARIO PARA CARGOS del ARCHIVO

BOLILLA N° 1

A).-Ley Orgánica del Poder Judicial K 2430 y sus Anexos

BOLILLA N° 2

- A).- Organización de la Oficina del Archivo Gral.- Secciones
- B).- Archivos Circunscripcionales
- C).- Deberes y atribuciones del Director Gral. del Archivo

BOLILLA N° 3

- A) Entrega de la documentación – Remisión de la documental de los organismos al Archivo Gral.
- B) Forma de archivo. Legajos. Fichero. – Informatización.-

BOLILLA N° 4

- A) Extracción de la documentación archivada.
- B) Expedición de copias. Informes y certificados.
- C) Informes verbales.

BOLILLA N° 5

- A) Consulta de la documentación archivada. Requisitos y desarchivo de expedientes.

BOLILLA N° 6

- A) Expurgo documental. Modalidades y documentación objeto de expurgo. Destrucción inmediata.-

NOTA:

NIVEL 2: Bolillas 1, 2, 4 y 6

NIVEL 3: Bolillas 1 al 6

MATERIAL DE ESTUDIO

LEY ORGÁNICA "K" 2430 del Poder Judicial
RESOLUCION N° 584/08 STJ : Reglamento del Archivo General
LEY 1504 PROCEDIMIENTO LABORAL
CÓDIGO PROCEDIMIENTO CIVIL
CÓDIGO PROCEDIMIENTO PENAL
LEY "A" 2938 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO